



## ENMIENDA No. 1

### CONCURSO PRIVADO INTERNACIONAL No. CPRI-CREE-06-2024

#### “CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PARA LA GESTIÓN DE BASES DE DATOS REGULATORIOS”.

La Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE) comunica a las empresas interesadas en participar en el Concurso Privado Internacional No. CPRI-CREE-06-2024 “CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PARA LA GESTIÓN DE BASES DE DATOS REGULATORIOS” que se realiza la siguiente modificación en los Términos de Referencia:

**1. Sección II Datos del Concurso, Inciso D. Presentación y Apertura de Ofertas, Numeral 21 la cual deberá leerse y entenderse de la siguiente manera:**

El plazo para la presentación de Propuestas es hasta el lunes 12 de agosto de 2024 hasta las 04:00 p.m. en las oficinas de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE) ubicada en la siguiente dirección:

Anexo edificio Interamericana, primer piso,  
Avenida Ramón Ernesto Cruz,  
Colonia Castaños Sur  
Tegucigalpa, M.D.C.

Seguidamente el acto de Apertura de Ofertas a las 04:15 p.m. del 12 de agosto de 2024, en la Sala de Juntas de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica, con los oferentes interesados en participar en dicho acto.

La presente Enmienda No. 1 forma parte íntegra de los Términos de Referencia del Concurso Privado Internacional No. CPRI-CREE-06-2024 “CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PARA LA GESTIÓN DE BASES DE DATOS REGULATORIOS”

Tegucigalpa M.D.C. 29 de julio de 2024.



**ABOGADO RAFAEL VIRGILIO RADILLA**  
**COMISIONADO PRESIDENTE**